

PROCESO: GESTIÓN PRESUPUESTO

Código: GF - GP - PR -
07 - FR - 01

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Versión: 02

FORMATO: INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO
DE CONTRATO PRESTACION
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

Fecha: 06-02-2019

1. INFORMACION GENERAL

FECHA DE EXPEDICION

Día Mes Año
28 6 2019

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA **ANTONIO LUIS VALLE MORA** 9/2/2019

CEDULA DE CIUDADANIA No. 72,147,666 DE BARRANQUILLA

TELEFONO DE CONTACTO 300-5220101 FIJO 3353012 EXT.

E-MAIL PERSONAL antonioluisvallemora@hotmail.com

E-MAIL INSTITUCIONAL antonio.valle@supernotariado.gov.co

BANCO CAJA SOCIAL No DE CUENTA 24086824763 C.A. X C.C.

CONTRATO ACTUAL

No 443 DE Año 2019

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 26,316,680.00

HONORARIO MENSUAL

\$ 3,447,600.00

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B PARA LAS ACTIVIDADES DESARROLLADOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SANEAMIENTO Y FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA QUE ADELANTA LA SUPERINTENDENCIA PARA LA DELEGADA PARA LA PROTECCION RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO

MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA

CARGO DEL SUPERVISOR

COORDINADORA GRUPO DE FORMALIZACION,SDPRFT

CDP No. 30719 CRP No. 257119

FECHA APROBACIÓN
PÓLIZA

Día Mes Año
15 05 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN

CIUDAD BARRANQUILLA

DEPARTAMENTO ATLANTICO

FECHA / FINALIZACIÓN
CONTRATO

Día Mes Año
31 12 2019

FECHA DE SUSCRIPCIÓN
DEL ACTA DE INICIO Día Mes Año
17 05 2019

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO MESES DIAS
7 19

FECHA DE INICIO DE LA
ADICIÓN Y/O PRORROGA

Día Mes Año

ADICIÓN Y/O PRORROGA

CDP No. CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICIÓN
Y/O PRORROGA

Día Mes Año

MESES DIAS

VALOR

VALOR A COBRAR

\$ 3,447,600.00

VALOR TOTAL # DE DIAS

\$ 3,447,600.00

Día Mes Año

DEL 01 08 2019

PERIODO DE PAGO

AL 30 08 2019

PAGO No. No DIAS

04

30

100%

MES A COBRAR

AGOSTO

AGOSTO

COBRA CON FACTURA

No de factura

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 1



Sup. 1.4 cm Inferior 1.4 cm
Izq. 0.8 cm Derecha 0.8 cm
Enc. 0.8 cm P. de pag. 0.8 cm

Carta 21.59 cm x 27.94 cm
tamaño a 79%

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 / PBX (1)3282121
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

FORMATO PARA AJUSTAR IMPRESIÓN

PROCESO: GESTIÓN PRESUPUESTO

Código: GF - GP - PR -
07 - FR - 01

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Versión: 02

FORMATO: INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO
DE CONTRATO PRESTACION
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

Fecha: 06-02-2019

2. OBLIGACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	\$ 172,400	EPS - COOMEVA S.A.	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	\$ 220,700	COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	\$ 7,200	ARL- SURA RIESGOS LABORALES	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 400,300	PLANILLA DE PAGO No.	4295613799

2.1.1. RELACIÓN DE PAGO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 26,316,680.00		VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	01	VALOR DEL PAGO	\$ 1,608,880.00	\$ 1,608,880.00	\$ 24,707,800.00
PAGO 02	02	VALOR DEL PAGO	\$ 3,447,600.00	\$ 5,056,480.00	\$ 21,260,200.00
PAGO 03	03	VALOR DEL PAGO	\$ 3,447,600.00	\$ 8,504,080.00	\$ 17,812,600.00
PAGO 04	04	VALOR DEL PAGO	\$ 3,447,600.00	\$ 11,951,680.00	\$ 14,365,000.00
PAGO 05		VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 06		VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 07		VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 08		VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 09		VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 10		VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 11		VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 12		VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 13		VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	
	AL	01	08	2019		AGOSTO
		30	08	2019	04	AGOSTO

3. INFORME DE SUPERVISION DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
Apoyar a la Coordinación Nacional en los temas propios de planeación, seguimiento y reingeniería del proceso de Formalización y Saneamiento de la propiedad que adelanta la Superintendencia de Notariado y Registro, en virtud de los convenios de formalización suscritos con las diferentes entidades territoriales a nivel nacional y en el proceso de saneamiento en general.	• Se está realizando los diferentes filtros de la base de datos catastral entregada por el Municipio de Sabanagrande -Atlántico, para verificar cuales son predios que pueden continuar con el proceso, dichos filtros se hacen con base a las normas, primero en las plataformas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC 1-2.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 2



Sup. 1.4 cm Inferior 1.4 cm
Izq. 0.8 cm Derecha 0.8 cm
Enc. 0.8 cm P. de pag. 0.8 cm

Carta 21.59 cm x 27.94 cm
tamaño a 79%

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 / PBX (1)3282121
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>

FORMATO PARA AJUSTAR IMPRESIÓN

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>* Asistir a las diferentes reuniones, talleres, seminarios, foros y demás a solicitud de la Superintendencia de Notariado y Registro sobre temas de formalización y saneamiento de la propiedad.-</p> <p>*</p> <p>*Llevar y mantener actualizados las bases de datos y registros de seguimiento a nivel nacional del proceso de formalización, con la agilidad y oportunidad requerida, para así proporcionar los informes que le sean solicitados.</p> <p>* Confrontar la información contenida en los informes y matrices presentados por los contratistas y/o profesionales de apoyo respecto del avance en metas de los procesos de formalización en los diferentes municipios, con las bases de datos existentes en la Coordinación de Formalización de la Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.</p> <p>*Las demás actividades que se requieran para el normal desarrollo del objeto del contrato a solicitud del Supervisor</p>	<p>• El día 12</p> <p>Nos envían de comisión a realizar trabajo de campo en el Municipio de Santo Tomás-Atlántico, con el acompañamiento del doctor Daniel Castro de la ori de Santa Marta, personal de secretaria de planeación y la alcaldía de dicho municipio para verificar direcciones, nombre de los ocupantes,cantidad de ocupantes es decir recolectar la mayor información y documentación para llenar los ítem del formato de solicitud de cesión a título gratuito.</p> <p>• Se le envían a las doctoras Martha Restrepo Guerra, doctora Lina Bedoya Rodríguez y el doctor Daniel Castro, por el correo institucional el oficio de intención recibido por la alcaldía del Municipio de Sabanagrande -Atlántico , lo mismo que el listado del municipio de Santo Tomás, que por el momento pueden continuar en el proceso.</p> <p>• El día 23 me traslado al Municipio de Santo Tomás -Atlántico, para recibir documentación pendiente para ingresarla a la base de datos, los certificados de la junta de acción comunal y para coordinar con el secretario de planeación la designación del funcionario para el proceso de desenglobe de unos predios, el cual quedo pendiente para el viernes 30 de este mes.</p> <p>• Se continúan con los filtros del listado del Municipio de Sabanagrande-Atlántico, en las plataformas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC 1-2.</p> <p>• Asistencia a video conferencia en la ciudad de Santa Marta - Magdalena.</p>

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

PROCESO: GESTIÓN PRESUPUESTO

Código: GF - GP - PR -
07 - FR - 01

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Versión: 02

FORMATO: INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO
DE CONTRATO PRESTACION
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

Fecha: 06-02-2019

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACION PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **ANTONIO LUIS VALLE MORA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No **72,147,666** de **BARRANQUILLA** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **443** de **2019** conformidad con las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **257119** CDP No **30719**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **3,447,600.00**

Valor en letras:

TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, SEISCIENTOS PESOS M/CTE.

El (la) contratista AUTORIZA el descuento para PAGO de los aportes de Salud, Pensión y ARL por valor de: \$ **400,300.00** de conformidad con la Ley 828 de 2003 y ARP según la Ley 1562 de 2012

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	01	08	2019	PAGO No.	AGOSTO
	AL	30	08	2019	04	AGOSTO

Para constancia se firma en **BARRANQUILLA** a los **30** días del mes de **AGOSTO** de **2019**

SUPERVISOR



Firma Supervisor

MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
COORDINADORA GRUPO DE FORMALIZACION,SDPRFT

CONTRATISTA



Firma Contratista

ANTONIO LUIS VALLE MORA
Cedula de Ciudadania No
72,147,666 de BARRANQUILLA

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACRC

Pagina 4



Sup. 1.4 cm Inferior 1.4 cm Carta 21.59 cm x 27.94 cm
Izq. 0.8 cm Derecha 0.8 cm tamaño a 79%
Enc. 0.8 cm P. de pag. 0.8 cm

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 / PBX (1)3282121
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>

FORMATO PARA AJUSTAR IMPRESIÓN

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	 MINISTERIO DE JUSTICIA	 TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN	Código FG-CP-PR-07-FR-02
			Versión 02
			Fecha 02/02/2018
FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2018			

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2018

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Tributaria. **Artículo 340. Ingresos de las rentas no laborales.** “Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso por honorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo”, vigencia desde 01 de marzo del año 2017, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento**, que:

1. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que realizo. SI__ NO X
2. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2017 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI__ NO X.
3. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI__ NO X
4. Dependiente Economico: SI X NO__ (parágrafo 2 del art 387 del E.T)
Adjunto Certificado expedida por Contador Publico. (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3).
5. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI__ NO X
6. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI__ NO X.
7. Credito de Vivienda SI__ NO X

En constancia de lo anterior, se firma a los 30 días del mes de Agosto de 2019.

Atentamente,



ANTONIO LUIS VALLE MORA

C.C. No. 72.147.666 de Barranquilla- Atlántico



Superintendencia de Notariado y Registro
 Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21
 Bogotá D.C. – Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>

